

LA REESTRUCTURACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN EL POSPERONISMO (1955-1959)

 Álvaro Sebastián Koc Muñoz¹

¹ Universidad Nacional de la Plata (UNLP), Buenos Aires, Argentina; sebastiankoc84@gmail.com

Resumen

El presente estudio tiene por objetivo analizar la reestructuración de la educación técnica en el periodo inmediatamente posterior a la caída del gobierno presidido por Perón. En este sentido, presentaremos la configuración de la estructura de enseñanza técnica propuesta por el peronismo –la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP)–, para luego pasar a analizar cuáles fueron las reformas planteadas durante el posperonismo, tanto aquellas esbozadas por la “Revolución Libertadora” (1955-1958) como las que fueron proyectadas y concretadas por el gobierno constitucional de Frondizi (1958-1962). Esta tarea será realizada sobre la base del análisis de un *corpus* documental constituido principalmente por documentación oficial y la prensa escrita del periodo.

EDUCACIÓN TÉCNICA • UNIVERSIDAD OBRERA • REVOLUCIÓN LIBERTADORA • FRONDIZI

A REESTRUTURAÇÃO DA EDUCAÇÃO TÉCNICA NO PÓS-PERONISMO (1955-1959)

Resumo

O presente estudo tem por objetivo analisar a reestruturação da educação técnica no período imediatamente posterior à queda do governo presidido por Perón. Nesse sentido, apresentaremos a configuração da estrutura de ensino técnico proposta pelo peronismo – a Comissão Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) – para analisar posteriormente as reformas propostas pelo pós-peronismo, tanto as esboçadas pela “Revolução Libertadora” (1955-1958) como as projetadas e concretizadas pelo governo constitucional de Frondizi (1958-1962). Essa tarefa será realizada em função da análise de um *corpus* documental constituído sobretudo pela documentação oficial e pela imprensa escrita do período.

EDUCAÇÃO TÉCNICA • UNIVERSIDADE OPERÁRIA • REVOLUÇÃO LIBERTADORA • FRONDIZI

THE RESTRUCTURING OF TECHNICAL EDUCATION IN THE POST-PERONIST ERA (1955-1959)

Abstract

The present study aims to analyze the restructuring of technical education in the period immediately following the fall of Perón's government. In this sense, we will present the layout of the technical education structure proposed by Peronism – the Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) – in order to analyze, afterward, the reforms proposed by post-Peronism, both those outlined by the “Liberating Revolution” (1955-1958) and those designed and implemented by Frondizi's constitutional government (1958-1962). This task will be performed by analyzing a *corpus* of documents consisting mainly of the official documentation and the written press of the period.

TECHNICAL EDUCATION • WORKERS' UNIVERSITY • LIBERATING REVOLUTION • FRONDIZI

LA RESTRUCTURATION DE L'ENSEIGNEMENT TECHNIQUE DANS L'ARGENTINE POST-PÉRONISTE (1955-1959)

Résumé

L'objectif de cette étude est d'analyser la restructuration de l'enseignement technique dans la période qui a immédiatement suivi la chute du gouvernement Perón. Pour cela, nous examinerons d'abord la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP), structure régulant l'enseignement technique sous le péronisme, afin d'analyser ensuite les réformes post-péronistes, aussi bien celles esquissées par la “Révolution libératrice” (1955-1958) que celles conçues et mises en œuvre par le gouvernement constitutionnel de Frondizi (1958-1962). Notre méthodologie reposera sur l'analyse d'un corpus documentaire constitué principalement de documents officiels et de la presse écrite de l'époque.

ENSEIGNEMENT TECHNIQUE • UNIVERSITÉ OUVRIÈRE • RÉVOLUTION LIBÉRATRICE • FRONDIZI

Recibido el: 3 MAYO 2023 | Aprobado para publicación el: 9 AGOSTO 2023



Este es un artículo de acceso abierto que se distribuye en los términos de la licencia Creative Commons, tipo BY-NC.

A IRRUPCIÓN DEL PERONISMO EN LA VIDA POLÍTICA ARGENTINA A MEDIADOS DE LOS años 40' ha suscitado la atención de una innumerable cantidad de trabajos académicos. En este sentido, este movimiento político se convirtió en uno de los objetos de estudio más abordados por la historiografía latinoamericana y generó un debate que se ha extendido hasta el presente. Asimismo, fue analizado desde diversos enfoques y perspectivas que confluyeron en distintas líneas de trabajo, destacándose aquellos estudios que se han centrado en el tratamiento de las figuras de Juan Perón (Page, 1984; Galasso, 2005) y Eva Duarte (Navarro, 1997; Zanatta, 2011), así como también aquellos trabajos recientes que han buscado dar cuenta del papel desempeñado por las “segundas líneas” de liderazgo peronista (Rein & Panella, 2013, 2017). Por otra parte, existe un importante caudal bibliográfico que analiza la relación establecida entre Perón y los sindicatos (Doyon, 2006; Torre, 2006; Del Campo, 2012; James, 2013; Matsushita, 2014), así como toda una línea historiográfica de trabajos que busca dar cuenta de la relación entre este movimiento político y la Iglesia Católica, relación caracterizada por un giro que transformó a esta institución de aliada en enemiga, siendo una de las causas que habría precipitado el golpe de Estado de la autodenominada “Revolución Libertadora” (Bianchi, 2001; Caimari, 2010).

Las políticas de ampliación e implementación de la educación técnica durante este periodo han sido analizadas por un conjunto de trabajos que destacan la expansión de la matrícula de esta modalidad educativa sobre la base de la reorganización de las escuelas industriales preexistentes y la creación de un nuevo circuito de educación técnica dirigido por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP). En este sentido, la creación de establecimientos de educación técnica industrial a través de la CNAOP no fue un fin en sí mismo, sino parte de una acción más amplia tendiente a otorgar diversos beneficios a aquellos jóvenes que debían incorporarse tempranamente a la fuerza de trabajo (Weinberg, 1967).

La CNAOP instituyó un circuito diferencial de educación técnica cuyo punto cúlmine fue la Universidad Obrera Nacional (UON), casa de estudios que cuenta entre una de sus particularidades el haber sido la única universidad fundada por el peronismo en su primer periodo de gobierno (1946-1955) (Novelli, 1986; Dussel, 1990; Mollis, 1991; Pineau, 1997; Pronko, 2003; Nápoli, 2003; Álvarez de Tomassone, 2007; Malatesta, 2010; Facio, 2014; Rodríguez, 2020; Koc Muñoz, 2021). Asimismo, cabe resaltar que la estructura de educación profesional propuesta por el Estado a lo largo de este periodo ha sido objeto de una serie de trabajos que centraron su atención solamente en el funcionamiento institucional bajo el gobierno peronista, no existiendo prácticamente trabajos que analicen el devenir de dicha institución en el periodo que se extiende desde el derrocamiento de Perón hasta su desaparición en 1959.

Por esta razón, el presente estudio buscará dar cuenta de aquel periodo, tratando de establecer cuáles fueron las causas por las cuales el gobierno de la “Revolución Libertadora” (1955-1958) no desmanteló este entramado institucional del peronismo, en un contexto de abierta “desperonización” de la sociedad argentina (Ascolani, 2001), y el lugar que ocupó dicha modalidad educativa en el gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962).

A modo de hipótesis, sostenemos que las variables de carácter económico habrían tenido un peso relativo mayor a aquel asignado por los autores que centraron su atención en la CNAOP. Esto explicaría por qué el gobierno de la “Revolución Libertadora” sostuvo esta entidad estatal y, también, el especial énfasis del gobierno de Frondizi en promover la educación técnica.

Metodología

El presente estudio fue realizado sobre la base de una estrategia metodológica cualitativa consistente en la investigación documental o “documentación”, centrada principalmente en el

análisis de distintas fuentes documentales y de la prensa escrita de la época. Tal como sostiene Valles, en la investigación social los documentos pueden ser utilizados, entre otras cosas, para apuntalar la reconstrucción histórica de determinados sucesos que muchas veces es escasa, como en este caso particular (Valles, 1999).

Asimismo, existe un acuerdo generalizado en la bibliografía especializada en afirmar que, en el transcurso de los últimos años, la historia política ha comenzado a estudiarse a través de distintas empresas culturales. En este sentido, han adquirido cada vez más relevancia las investigaciones que analizan los procesos políticos a través de diarios y revistas. Así, los análisis y estudios sobre publicaciones periódicas de cierta relevancia política e histórica están adquiriendo cada vez mayor preeminencia en la historiografía, en razón de la representación periodística del clima de cada momento histórico (Girbal-Blacha & Quatrocchi-Woisson, 1999).

En el contexto específico de Argentina, si bien a partir de los años 60' se ha ido consolidando un campo de estudios altamente productivo que gira en torno al análisis de diversos aspectos de la cultura popular rural o urbana, y de las diversas formas de producción simbólica ligadas a la industria cultural, cuyos mayores exponentes son Adolfo Prieto, Jorge Rivera, Beatriz Sarlo, Aníbal Ford y Eduardo Romano, el examen pormenorizado de la prensa escrita del siglo XX es todavía incipiente. En esta dirección, los trabajos de Jorge Rivera y Carlos Magnone sobre los suplementos culturales de la prensa masiva o de Ricardo Sidicaro sobre las ideas políticas del diario *La Nación*, constituyen un notable avance en un campo difícil de encuadrar dentro del marco de una disciplina o metodología definida (Saítta, 1998). En suma, el presente trabajo buscó complementar el análisis tanto de las distintas fuentes documentales oficiales relevadas, como de diversos artículos de la prensa escrita durante este período.

La Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional

La CNAOP fue un organismo estatal fundado en 1944 bajo la órbita de la Secretaría de Trabajo y Previsión (STP) creada un año antes y dirigida por el entonces coronel Perón, en el marco de la dictadura militar autodenominada “Revolución de Junio” (1943-1946). En el transcurso de aquel año, el gobierno sancionó dos decretos que transformaron de raíz la estructura de la educación técnica vigente hasta ese momento. El primero de ellos fue el n. 14.538 (1944), a través del cual se creó la CNAOP propiamente dicha y reglamentando, a su vez, el aprendizaje industrial y el trabajo de los jóvenes menores de edad. La creación de establecimientos de educación técnica industrial a través de esta nueva organización estatal no fue un fin en sí mismo, sino que fue parte de una acción más amplia. Se legisló en lo referente a la educación técnica de los menores y a sus condiciones de admisión en las fábricas, seguridad e higiene garantizándoles, además, un servicio de asistencia médica y psicotécnica y diversos beneficios sociales (Weinberg, 1967). El Decreto n. 17.854 (1944), por su parte, creó la Dirección General de Enseñanza Técnica (DGET) que se limitó a legislar sobre una situación ya establecida, brindándole un gobierno autónomo a la educación técnica en el ámbito nacional, específicamente en el marco del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Dussel & Pineau, 1995).

La CNAOP instituyó tres ciclos en la enseñanza técnica industrial: básico, técnico y superior. El primero de ellos estaba conformado por las escuelas fábricas y de aprendizaje, las escuelas de medio turno y las escuelas de capacitación obrera. Al egresar el estudiante, luego de tres años de estudio, recibía el certificado de “experto”. El ciclo técnico, que tenía una duración de cuatro años, era impartido en las escuelas de perfeccionamiento técnico y los egresados recibían el título de “técnico” en la especialidad correspondiente. Por último, el ciclo superior era la culminación de la

carrera y fue dictado en la UON, universidad de la que se egresaría con el título de “Ingeniero de Fábrica” (Weinberg, 1967).

Bajo la dependencia de la DGET se encontraban las escuelas industriales regionales, las escuelas de artes y oficios, las misiones monotécnicas y de extensión cultural, las escuelas técnicas de oficios, las escuelas profesionales de artes y oficios de mujeres y las escuelas industriales. Estas últimas estaban divididas en dos ciclos: básico y superior. Los egresados del ciclo básico recibían luego de tres años de estudios el certificado de “experto” y los egresados del ciclo superior el título de “técnicos” en la especialidad cursada. Por último, también este organismo estatal tenía a su cargo los cursos nocturnos de perfeccionamiento en las escuelas técnicas, que tenían una duración de tres años, y eran dictados en horarios compatibles con los de la actividad industrial de la localidad. Al completar los estudios, los estudiantes recibían un certificado de la especialidad cursada (Weinberg, 1967).

La CNAOP y la DGET se crearon con un mes de diferencia. Mientras que la primera entidad se encontraba dentro de la órbita de la Secretaría de Trabajo y Previsión y buscaba “el mejoramiento material y moral de la clase trabajadora”, la segunda tenía como función organizar los establecimientos ya existentes para el “desarrollo de la Nación” sin mencionar finalidades sociales. A su vez, mientras en la CNAOP parecieran haber logrado más poder los grupos sindicales por medio de la articulación con el discurso de algunos tecnócratas y de los ingenieros especialistas, en la DGET parecieran haberse refugiado aquellos modelos más “desarrollistas”, que dejaban de lado los significantes sociales de los sujetos involucrados (Dussel & Pineau, 1995). Según Ruiz et al. (2009), la diferencia entre ambos circuitos estaba marcada por el hecho de que mientras en la DGET el Estado formaba educandos “para” el trabajo, en la CNAOP se educaba a los alumnos “en” el contexto del trabajo.

Tras las elecciones de febrero de 1946, Perón fue elegido como presidente de la Nación. Una vez en el ejercicio del gobierno, el peronismo proporcionó un nuevo impulso al trabajo comenzado en el anterior período. En este sentido, mediante la sanción de la Ley n. 12.921 (1946), ratificó todos los decretos que en materia de educación técnica se aprobaron durante la dictadura militar que lo precedió. Asimismo, mediante la sanción de la Ley n. 13.229 (1948) se instituyeron tanto el ciclo técnico como el superior de la CNAOP. De esta manera, la UON (ciclo superior) se convirtió en la primera y única institución universitaria creada por este movimiento político durante su primer periodo de gobierno (1946-1955) (Koc Muñoz, 2021).

Según Tedesco (2020), la expansión de la educación técnica en este momento histórico no respondía a las demandas del sistema productivo. Asimismo, señala la existencia de dos períodos a través de los cuales puede analizarse el desarrollo del circuito educativo de la CNAOP. El primero, desde su creación en 1944 hasta 1950 aproximadamente, se centró en la formación de operarios medios con estudios terminales de corta duración y en la articulación con el trabajo. Esta etapa industrial requirió un bajo nivel de capacitación debido a la baja complejidad tecnológica. El segundo momento, caracterizado por la automatización y una alta complejidad tecnológica, necesitó solo un número muy limitado de personal calificado. En este sentido, la mayoría de los egresados de las escuelas técnicas desempeñaba cargos técnicos en reparticiones del Estado y en el sector de servicios, mientras que existía un porcentaje superior al 30% de personal extranjero en puestos calificados. Esto viene a significar que la demanda de alta calificación era suplida por mano de obra extranjera y que, por lo tanto, no era necesario formar otra debido a que estaban cubiertas las necesidades de la industria. Esta segunda etapa marca la dilución de los rasgos originales de la CNAOP, su equiparación con la enseñanza técnica tradicional y la tendencia a incrementar la duración de los estudios, siendo que la UON correspondía a este período. En efecto, la baja complejidad tecnológica no constituyó un estímulo al desarrollo de la enseñanza técnica dado que existían escasos requerimientos de calificación, y la alta complejidad tecnológica tampoco lo fue debido a

la reducida cantidad de personal que podía ocupar, por lo que el grado de complejidad tecnológica no sería una variable suficiente para explicar las alternativas en la dinámica del crecimiento de la enseñanza técnica. Según el autor, cuando las variables económicas no son lo suficientemente explicativas, debe recurrirse a las de orden político-social. En este sentido, hay una constante en la historia de la educación argentina y es que ningún grupo social en ascenso admite modalidades educativas que, por su carácter terminal, no habiliten para estudios posteriores. La presión para que esas vías continúen hasta los niveles más altos suele ser intensa y, en este caso, se habría canalizado a través de la creación de una instancia específica de tipo terciario –la UON– destinada a permitir el pasaje de los egresados de la CNAOP al nivel universitario (Tedesco, 2020). En suma, la existencia de esta universidad respondería a la fuerte demanda ejercida por parte de los grupos sociales en ascenso de tener una alternativa universitaria capaz de proveer las credenciales necesarias para una incorporación plena a la sociedad.

Por otra parte, en la interpretación de autores como Dussel y Pineau (1995) y Bernetti y Puiggrós (1993), el Estado peronista se presenta como el receptor de una serie de reivindicaciones originadas en la sociedad civil a las cuales este movimiento político no hace más que responder, actuando como una instancia “procesadora de demandas” (Somoza Rodríguez, 1997). En este sentido, la instauración del circuito educativo de la CNAOP vendría a expresar una serie de reclamos realizados por diferentes sectores sociales previos a la llegada del peronismo, entre los que cabe destacarse algunos sectores del movimiento obrero organizado, de la Iglesia Católica y del empresariado. Para el caso específico de la UON, también habrían confluído actores de la más diversa índole como ser ingenieros que promulgaban la especialización de la ingeniería, industriales, sectores del ejército y de la Iglesia Católica, grupos sindicalistas y profesores normalistas, en un intento de rearticulación entre la pedagogía, la economía y la política (Dussel & Pineau, 1995). En síntesis, al igual que para Tedesco, la creación tanto de la CNAOP como la de la UON no respondería a ninguna causal de orden económica.

La educación técnica en el marco de la “Revolución Libertadora”

El gobierno constitucional de Perón fue interrumpido abruptamente en 1955, a través de un nuevo golpe de Estado perpetrado por un sector de las Fuerzas Armadas argentinas. Este movimiento castrense, autodenominado “Revolución Libertadora”, comenzó sus acciones militares el 16 de septiembre de 1955 y culminó con la asunción del general Eduardo Lonardi como “presidente provisional” de la República Argentina, el 23 de septiembre de 1955 (Spinelli, 2005). A lo largo de este gobierno militar, el problema de la calificación de la mano de obra industrial cobró una especial relevancia. La prensa argentina publicaba contantemente en los avisos clasificados de los distintos matutinos la demanda de operarios calificados para las distintas industrias, entre los que se destacaba la solicitud de matriceros, mecánicos, cinguleros y formadores. Cuando en una fábrica se producía la baja de un trabajador especializado, su lugar permanecía vacío durante mucho tiempo y la productividad general se resentía con ello, siendo numerosas las industrias que padecían la aguda crisis de falta de mano de obra especializada en el país. En este sentido, el jefe de personal de la empresa SIGMA (heladeras y equipos de refrigeración) manifestaba que “no hay actualmente en el país un número suficiente de trabajadores especializados. La industria necesita cada vez más hombres que superen el simple empleo del músculo, hombres que piensen, que quieran superar la etapa primaria del peón” (Mundo Argentino, 1956, p. 7). Por su parte, el ingeniero Ernesto Gesualdi, miembro del directorio de esta compañía, señalaba que la proporción de obreros especializados extranjeros alcanzaba hasta un 70% en algunas industrias y que algunas otras estaban buscando la manera de “importar” técnicos desde Europa. Por último, el empresario destacaba que no compartía

esta solución y que “hay que hacer técnicos argentinos, ya que cuando lo consigamos, tendremos los mejores obreros especializados del mundo” (Mundo Argentino, 1956, p. 9).

A principios de 1956, los interventores de la CNAOP declaraban que el funcionamiento de esta institución durante el gobierno peronista estuvo caracterizado por un “verdadero caos”, en el que prácticamente se “dilapidaron sin ningún sentido los fabulosos medios con que se contaba” (Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional [CNAOP V], 1956, p. 5). Asimismo, señalaban que se confió su dirección –y la de las escuelas dependientes del organismo– a “gente de real ineptitud”, ajena por completo al problema del aprendizaje y la orientación profesional. Sin embargo, y a pesar de este negativo diagnóstico, también destacaban que la existencia de esta organización era necesaria, sobre todo en lo que concernía a su finalidad, ya que “no cabe dudas de que su creación llenó una necesidad de la creciente industrial nacional” (CNAOP V, 1956, p. 5).

La primera medida adoptada por los interventores fue la organización del “Departamento de Relaciones con la Industria”, cuya finalidad era adecuar el funcionamiento de los establecimientos de su dependencia a las necesidades de la industria del país. Esta nueva entidad estatal buscó construir un nexo entre las escuelas y los sectores industriales del país, representados en las distintas federaciones y cámaras patronales. En este sentido, realizó una serie de visitas sobre un total de 90 complejos fabriles y constató los problemas que tenían a la hora de contratar a los operarios calificados que necesitaban para el mejor desenvolvimiento de sus industrias, a causa de la ausencia de éstos en el mercado de trabajo. Entre los trabajadores más demandados se encontraban los fresadores, torneros, ajustadores, electricistas, modelistas y matriceros. A su vez, las distintas cámaras industriales y patronales gestionaron ante la CNAOP diversos pedidos para la apertura de cursos que formarían a los trabajadores especializados requeridos. Por otra parte, la Cámara de Industriales Madereros, Derivados y Afines (Cimda) señalaba que entre las causas que determinaron esta escasez se encontraba “la política del gobierno anterior”, encaminada solamente a “jerarquizar el salario y no la profesión”; la “proliferación” de los escalafones y las sucesivas mejoras de salarios por vía de la convención colectiva, borrando las diferencias de capacitación; el “excesivo apoyo estatal”; una legislación del trabajo aplicada con “sentido político y no social” y el sistema de pagos instaurado desde 1945, que eliminó el trabajo a destajo. Asimismo, destacaba que la solución de emergencia a la que tuvieron que recurrir frente a esta situación fue la “importación” de la mano de obra especializada necesaria para satisfacer las demandas de esta industria. Por último, recalca que una solución definitiva a este problema radicaba en la realización de una política social de jerarquización de las profesiones haciendo que, desde niños, se comience a pensar en la necesidad de especializarse en actividades de artesanía, dando “un poco por tierra con aquello de que todos deben ser doctores” (CNAOP V, 1956, p. 53). Para ello, era necesario estimular la idea desde el primer grado de la enseñanza primaria, haciendo notar a los infantes la importancia que en la sociedad tienen las profesiones entre los trabajadores manuales (CNAOP V, 1956).

Frente a este estado de cosas, la CNAOP propició convenios particulares de colaboración con empresas industriales, tendientes a dar una solución concreta al problema de la falta de mano de obra calificada y, de manera paralela, organizó nuevos cursos programados a partir de 1957: zapatería, fotograbado, electricidad del automóvil y carpintería en sus distintas especialidades. Por último, para 1957 la CNAOP se propuso extender la acción desarrollada en Capital y Gran Buenos Aires a los centros industriales del país, diversificar los cursos breves con la finalidad de atender a una industria cada vez más estandarizada, aplicar intensamente nuevos sistemas pedagógicos ya conocidos en países altamente industrializados y realizar censos de egresados por especialidad con la finalidad de arbitrar los medios para su adecuada ubicación laboral (CNAOP V, 1956, p. 22).

En este contexto, una de las medidas adoptadas por el gobierno militar consistió en reactivar la inmigración de obreros italianos especializados (La Nación, 1956) y en impulsar la creación

de un “Consejo de Educación Técnica”: un nuevo organismo estatal que estaría formado sobre la base de la DGET y la CNAOP. Entre sus objetivos, se encontraba la formación, capacitación y perfeccionamiento técnico profesional, elemental y medio de jóvenes y adultos de ambos sexos, condicionada a la realidad económica social del país y encuadrada dentro de la formación integral del hombre y las tradiciones que constituyen el acervo histórico nacional, dependiendo asimismo del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, “con autarquía de orden técnico, funcional-administrativo y económico-financiero” (La Nación, 1957). Concomitantemente, este proyecto de decreto ley alcanzaría a la UON debido a que dependía jurídicamente de la CNAOP, transformándola en un “Instituto Tecnológico Superior” dependiente del nuevo consejo que se estaba proyectando (Universidad Tecnológica Nacional [UTN], 1957, p. 3).

A pesar de la política de desperonización llevada adelante en distintos ámbitos de la sociedad por la “Revolución Libertadora” y de la explícita posición del Ministro de Educación de la Nación Ernesto Acdeel Salas contraria a la existencia de la UON (El Leñador, 1957), la institución no fue cerrada por la dictadura y el decreto mediante el cual quedaba reducida a un instituto tecnológico nunca fue firmado por las autoridades militares.

La reestructuración de la educación técnica durante el gobierno de Frondizi

Luego de la realización de las elecciones nacionales en las que el peronismo se encontraba proscrito, el 1 de mayo de 1958 Arturo Frondizi asumió como nuevo presidente constitucional de la Nación. Tal como sostiene Braslavsky (1980), a fines de la década del 50 creció la influencia de un nuevo enfoque para el tratamiento de los problemas educativos fundado en el convencimiento de que el desarrollo económico puede y debe ser impulsado por la elevación del nivel educativo de la población. En efecto, a partir del gobierno desarrollista de Arturo Frondizi la educación dejó de verse como un gasto para considerarse una inversión a largo plazo en capital humano. El horizonte, en materia económica, estaba puesto en impulsar la industrialización pesada en Argentina.

En este sentido, y en relación a la educación media, una de las primeras medidas adoptadas por este gobierno fue la de ratificar el Decreto Ley n. 6.300 (1958) sancionado por la “Revolución Libertadora” un día antes de ceder el poder al nuevo gobierno constitucional. Mediante esta normativa, publicada en el *Boletín Oficial* el 11 de junio de 1958, se establecía la creación del Consejo de Enseñanza Media, organismo del que dependerían “todos los colegios, escuelas y liceos nacionales de enseñanza secundaria, normal y especial, y colegios y escuelas de enseñanza técnica que a la fecha pertenecen al Ministerio de Educación y Justicia” (Decreto Ley n. 6.300, 1958), lo que incluía a todas las escuelas dependientes de la CNAOP y de la DGET, pero dejaba afuera a la UON.

Dentro de este contexto, el nuevo ministro de Educación Luis Mac Kay impulsó la realización de la primera reunión de ministros de Educación de todo el país, con el propósito de fijar un criterio sobre la enseñanza técnica de nivel medio que debía proporcionarse y debatir sobre la necesidad de darle un especial impulso a esta modalidad educativa, otorgándole una nueva estructura que tuviera en cuenta el desarrollo de los “grandes progresos tecnológicos del mundo moderno y la necesidad de impulsar nuestro desarrollo económico e industrial” (Ministerio de Educación y Justicia, 1959, p. 3).

Según el diagnóstico de Mac Kay, desde hacía tiempo se observaba que el desarrollo nacional estaba afectado por un deficiente sistema educativo que no preparaba, ni en calidad ni en cantidad, a los técnicos necesarios para alcanzar el progreso. Asimismo, señalaba que el país no podía seguir tolerando este problema que afectaba no solo a su economía sino también al buen funcionamiento de la organización social, creando un desajuste entre lo que la comunidad demandaba de quienes estudian y lo que cada individuo puede dar de acuerdo a su preparación. También resaltaba que el

mundo avanzaba cada vez más en el proceso de industrialización y que Argentina debía participar del mismo: el sistema de enseñanza debía afrontar de lleno esta situación, preparando a los técnicos que llevarían al país hacia el desarrollo económico. En relación al motivo de la reunión, este funcionario declaraba que se había escogido a la educación técnica como único tema de debate debido a que consideraba que era la enseñanza apropiada para intentar una reforma de gran repercusión nacional, de resultados relativamente inmediatos. La enseñanza técnica constituía la piedra angular de la enseñanza media debiendo prestársele, por consiguiente, la máxima atención y asistencia. Además, destacaba que en Argentina había pocos técnicos en relación a la demanda de los mismos y que habría, comparativamente, muchos menos en cuanto se iniciara el proceso de industrialización diversificada y progresiva que se estaba proyectando. Por último, el ministro manifestaba su preocupación al señalar que en el país estaba aumentando el número de graduados de otras ramas de la enseñanza media, cuyo destino final era el trabajo en la burocracia estatal, y expresaba su convicción de que si se organizaba una enseñanza técnica con apropiada base científica y cultural que, además de preparar para trabajar en la industria, ofreciera la posibilidad a cada estudiante de llegar a los más altos grados de estudios superiores, la mayoría de los alumnos “que hoy elige convertirse en rutinarios burócratas” optará por estudiar una carrera técnica. Según declaraba, las escuelas industriales y de educación profesional hasta ese momento habían sido las menos elegidas por los padres para sus hijos, y aún por estos mismos, figurando entre sus motivos su “menor categoría social”, pues el trabajo como obrero de industria había sido menos estimado que el del empleado de oficina. Por último, el funcionario afirmaba que, si bien eso había sido cierto hasta hacía un cuarto de siglo, ya no era así, debido a que la técnica moderna estaba transformando por completo el sistema industrial, de modo tal, que un técnico calificado, con un número de años equivalente al de un bachiller, tenía más posibilidades de progreso social y económico que este último. La industria, según destacaba, fue perdiendo sus características de trabajo duro y forzado y, “el día en que la técnica electrónica predomine en el trabajo industrial, el técnico que construya o dirija la construcción de máquinas electrónicas ocupará uno de los más altos rangos en la vida social y económica” (Ministerio de Educación y Justicia, 1959, p. 15). En relación al diagnóstico del sistema educativo argentino, el director general de enseñanza técnica Ernesto Babino señalaba que la estructura educacional de ese momento era el remanente de un esquema escolar planeado para una economía de un país subdesarrollado y que formaba “dependientes”, individuos absolutamente sometidos a un mercado de puestos dentro de los límites de un país exportador de materia primas y receptor de productos manufacturados (Ministerio de Educación y Justicia, 1959).

La conferencia contó con la presencia de los ministros de Educación de todas las provincias, los cuales resaltaron la necesidad de coordinar un plan de desarrollo económico nacional en todas las regiones del país con un plan de educación técnica que se adecúe a las necesidades de cada zona. El nuevo Consejo Federal de Educación Técnica que estaba en debate permitiría organizar y planificar la enseñanza técnica, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de desarrollo de cada región. En este sentido, el representante de la provincia de La Rioja explicaba que, en las provincias argentinas con un menor grado de desarrollo económico, la formación de personal altamente especializado en sectores cada vez más limitados de la técnica ocasionaba el éxodo de los egresados hacia los centros de mayor concentración industrial, por falta de un medio adecuado para la aplicación práctica de sus aptitudes en el lugar de su radicación. Ante esta situación, proponía que, en las zonas más industrializadas, o con perspectivas inmediatas de industrialización, la instrucción técnica se dirigiera a la formación de trabajadores altamente calificados, mientras que en las regiones menos desarrolladas este tipo de enseñanza concentrara su accionar en la formación de técnicos en una sola carrera que reúna distintas especialidades afines (Ministerio de Educación y Justicia, 1959).

Otro de los puntos centrales tratados en la conferencia fue la necesidad de orientar la enseñanza, teniendo en cuenta el incremento de las carreras que contemplaban las reales necesidades de la sociedad y no la aparente vocación determinada por “la rutina y la tradición en los jóvenes que generalmente se inclinan por el estudio del magisterio, profesorado o el bachillerato” (Ministerio de Educación y Justicia, 1959, p. 47). Frente a esta situación, el plenario propuso la constitución de una articulación apropiada entre la escuela primaria y la educación técnica para facilitar –sin descuidar los fines que hacen a la función de dicha escuela– las prácticas tendientes a despertar los deseos de una actividad laboral de tipo técnico y una preparación emocional para el trabajo. Asimismo, se propuso la estimulación por todos los medios del surgimiento de una “lúcida conciencia técnica nacional”, en cuyo desarrollo y fortalecimiento debía otorgarse un papel preponderante a la escuela primaria, mediante la intensificación de actividades prácticas, en especial de aquellas que tenían que ejercitar la mano, y despertar en los niños un particular interés por los problemas relacionados con la técnica y la industria. Por último, también se planteó la necesidad de que se utilizasen todos los medios de difusión, en particular la radio, la televisión y el cine, de acuerdo con un plan orgánico, para despertar el “interés popular por la enseñanza técnica” (Ministerio de Educación y Justicia, 1959, p. 47).

La creación del Consejo Federal de Educación Técnica planteada en esta conferencia se llevó a cabo un mes después, el 27 de noviembre de 1958, mediante el Decreto n. 10.591 (1958) (Pineau, 1996). En efecto, el gobierno de Frondizi organizó una entidad independiente del Consejo de Enseñanza Media para el tratamiento de los asuntos referentes a la instrucción técnica, evidenciando la preeminencia que tenía este tipo de educación dentro del programa económico del gobierno.

Este proceso quedaría finalmente sellado en 1959, tanto en lo que se refiere a la UON como en lo relativo a la educación técnica en el nivel medio. Mediante la sanción de la Ley n. 14.855, el 14 de octubre de 1959 la mencionada universidad quedó formalmente separada de la CNAOP, funcionando dentro del régimen jurídico de autarquía universitaria bajo el nombre de Universidad Tecnológica Nacional, oficializándose así el nombre otorgado a la institución inmediatamente después del triunfo del golpe de Estado a Perón. En este sentido, se establecía que esta casa de estudios prepararía profesionales en el ámbito de la tecnología para satisfacer las necesidades correspondientes de la industria, sin descuidar la formación cultural y humanística que los hiciera aptos para desenvolverse en un plano directivo dentro de la industria y la sociedad (Koc Muñoz, 2021). A su vez, mediante la sanción de la Ley n. 15.240, el 15 de noviembre del mismo año quedaba constituido el Consejo Nacional de Educación Técnica (Conet). Este organismo tenía como finalidad educar integralmente a la juventud y lograr la capacitación técnico-profesional de sus educandos, teniendo a su cargo la dirección y organización de la educación técnica bajo el régimen jurídico de autarquía. Esta normativa también establecía la incorporación del recientemente creado Consejo Federal de Educación Técnica al Conet con funciones de asesoramiento. Por último, se instituía la transferencia al nuevo organismo de los establecimientos educacionales dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, incluidos aquellos que dependían de la CNAOP. De esta manera, tras 15 años de existencia, esta entidad desaparecía, quedando las funciones de reglamentación y control del trabajo de los jóvenes menores de edad a cargo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Consejo Nacional de Educación Técnica [Conet], 1961). En el debate parlamentario, los diputados frondicistas argumentaron que la estructura heredada del peronismo –compuesta por la DGET y la CNAOP– estaba integrada por dos dependencias públicas que, lejos de complementarse, competían y, por lo tanto, esta situación ameritaba la unificación en un solo organismo “ágil, centralizado y autárquico”, al igual que la educación primaria y la enseñanza universitaria (UTN, 1984).

Ambas leyes, a pesar de haber sido sancionadas con un mes de diferencia, fueron tratadas en la Cámara de Diputados de la Nación de manera conjunta. Este hecho daría cuenta de la central

importancia que tenía para el gobierno de Frondizi la reorganización del esquema de educación técnica existente en ese momento, asentada sobre la necesidad de adecuar esta estructura al acelerado proceso de desarrollo industrial que estaba previsto y que traería aparejado el desarrollo de la economía argentina.

Conclusión

Desde la constitución de la CNAOP en 1944 hasta su desaparición en 1959, en mayor o menor medida la preocupación de los distintos gobiernos fue la formación de una mano de obra calificada de carácter nacional.

Para el caso del peronismo, la reestructuración de la educación técnica fue un muy importante tópico dentro de su gestión educativa, debido a que supo reorganizar toda la oferta de ese período en dos circuitos educativos diferenciados: la DGET y la CNAOP. La primera de estas agencias buscó agrupar a las instituciones educativas de enseñanza técnica ya existentes en el país bajo un gobierno dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Por otra parte, la CNAOP se constituyó como un organismo paradigmático de la política educativa del peronismo, debido a que funcionó como una dependencia estatal orientada, no solo a la creación de nuevos establecimientos, sino también a la organización y reglamentación de las condiciones de trabajo de los jóvenes menores de edad. A su vez, de este organismo dependía la institución educativa probablemente más trascendental del peronismo y la única institución universitaria creada durante este periodo: la UON.

Con la irrupción de la “Revolución Libertadora”, y a pesar del abierto desmantelamiento de las instituciones montadas por el peronismo, tanto la CNAOP como la UON se constituyeron en instituciones que sobrevivieron a los embates desperonizantes de la dictadura militar. Creemos que este hecho encontraría su explicación básicamente en la imperativa necesidad de formar una fuerza de trabajo altamente calificada que era constantemente demandada por la industria nacional y, sobre todo, en el reconocimiento por parte de un sector de funcionarios interventores ligados a la educación técnica de que ambas instituciones eran necesarias para el desarrollo industrial del país. Por lo tanto, era necesario conservar y jerarquizar convenientemente estas instituciones en pos de la formación de profesionales especializados para cubrir las necesidades de la industria nacional.

El gobierno de Frondizi, por su parte, propició fuertemente el desarrollo de la educación técnica. Esta administración la consideraba como una condición necesaria para llevar adelante el progreso económico e industrial del país: el sistema de enseñanza profesional debía preparar a los técnicos que llevarían al país hacia el desarrollo proyectado. La nueva estructura propuesta para esta modalidad educativa se asentaba sobre dos grandes pilares: la organización y planificación de la enseñanza técnica de acuerdo a las necesidades y posibilidades de cada región, y la orientación de este tipo de instrucción sobre la base de las reales necesidades de la sociedad. Paralelamente, el Estado llevaría adelante una política tendiente a favorecer el surgimiento de una “conciencia técnica nacional” que estimule en los niños el deseo de realizar una actividad laboral de tipo técnico. Se esperaba que estas acciones desalentaran la elección por parte de los alumnos de estudiar carreras como el bachillerato, los profesorados o el magisterio.

Asimismo, la reestructuración propuesta por el nuevo gobierno constitucional buscaba organizar la totalidad de la oferta de educación técnica en diferentes organismos autárquicos. En consecuencia, sobre la base de la DGET y la CNAOP, fue creado el Conet con la finalidad de organizar y dirigir todo lo referente a esta modalidad educativa en el nivel medio. La UON, por su parte, también fue reestructurada y comenzó a funcionar bajo el régimen de autarquía, con el nombre de “Universidad Tecnológica Nacional” y con la explícita finalidad de preparar profesionales en el ámbito de la tecnología para satisfacer las necesidades correspondientes a la industria.

A diferencia de lo sostenido por autores como Dussel y Pineau, Bernetti y Puiggrós, e incluso Tedesco, creemos que las variables económicas habrían tenido un peso relativo mayor al asignado por estos autores. En efecto, este hecho quedó fuertemente evidenciado durante el gobierno de la “Revolución Libertadora” que, ante la evidente falta de personal calificado, tuvo que verse en la obligación de permitir la inmigración de operarios capacitados provenientes de Italia. Es decir, que la estructura de educación técnica planteada por el peronismo estaba realmente cumpliendo una función económica: la de formar los obreros calificados que la industria nacional estaba demandando con insistencia. Durante el gobierno de Frondizi quedó explicitado que este sistema de enseñanza era deficitario debido a que no preparaba, ni en calidad ni en cantidad, los técnicos necesarios para alcanzar el planificado progreso. En este sentido, para el frondicismo la función económica que cumpliría la instrucción técnica era de carácter más bien potencial: era necesario impulsarla, promocionarla y reestructurarla debido a que de ello dependía en gran medida la concreción de sus planes de gobierno basados en un acelerado desarrollo industrial y económico del país.

Referencias

- Álvarez de Tomassone, D. (2007). *Universidad Obrera Nacional-Universidad Tecnológica Nacional: La génesis de una universidad (1948-1962)*. Editorial Universitaria de la Universidad Tecnológica Nacional.
- Ascolani, A. (2001). La fuerza ¿derecho de las bestias o de la razón? Ciudadanía restringida y educación en Argentina (1955-1958). *Anuario de Historia de la Educación*, (3), 113-137.
- Bernetti, J., & Puiggrós, A. (1993). *Peronismo: Cultura política y educación (1945-1955)*. Galerna.
- Bianchi, S. (2001). *Catolicismo y peronismo: Religión y política en la Argentina (1943-1955)*. Instituto de Estudios Históricos-Sociales.
- Braslavsky, C. (1980). La educación argentina (1930-1955). *Primera Historia Integral*, (57), 281-307.
- Caimari, L. (2010). *Perón y la Iglesia Católica: Religión, estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*. Emecé.
- Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP V). (1956). *La preparación de mano de obra calificada para la industria*. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.
- Consejo Nacional de Educación Técnica (Conet). (1961). *Ley de creación y estructura del organismo*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Decreto Ley n. 6.300, de 29 de abril de 1958. (1958). Creación del Consejo Nacional de Educación Secundaria. *Boletín Oficial de la República Argentina*.
- Decreto Ley n. 14.539, de 3 de junio de 1944. (1944). Organización del aprendizaje y trabajo de los menores. *Boletín Oficial de la República Argentina*.
- Decreto n. 17.854, 6 de julio de 1944. (1944). Creación de la Dirección General de Educación Técnica. *Boletín Oficial de la República Argentina*.
- Del Campo, H. (2012). *Sindicalismo y peronismo: Los comienzos de un vínculo perdurable*. Siglo XXI.
- Doyon, L. (2006). *Perón y los trabajadores: Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*. Siglo XXI.
- Dussel, I. (1990). *El movimiento estudiantil en el surgimiento de la Universidad Tecnológica Nacional: Los casos de la UBA y la UTN (1945-1966)* [Informe final de investigación]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Dussel, I., & Pineau, P. (1995). De cuando la clase obrera entró al paraíso: La educación técnica estatal en el primer peronismo. In A. Puiggrós, & J. L. Bernetti (Dir.), *Peronismo: Cultura política y educación (1945-1955)* (pp. 107-173). Galerna.
- El Leñador. (1957, 24 abril). *Hay un rematador en danza: ¿Sabe o no sabe el señor ministro lo que pasa en la Universidad Tecnológica?*

- Facio, M. (2014). *La Cenicienta de las universidades. De la Universidad Obrera Nacional a la Universidad Tecnológica Nacional. El caso de la Facultad Regional Avellaneda (1943-1963)* [Tesis de maestría]. Universidad de Buenos Aires.
- Galasso, N. (2005). *Perón*. Colihue.
- Girbal-Blacha, N., & Quatrocchi Woisson, D. (1999). *Cuando opinar es actuar: Revistas argentinas del siglo XX*. Academia Nacional de la Historia.
- James, D. (2013). *Resistencia e integración: El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Siglo XXI.
- Koc Muñoz, A. S. (2021). *De la Universidad Obrera Nacional a la Universidad Tecnológica Nacional: Organización, funcionamiento y "reformización" del modelo institucional (1948-1959)* [Tesis de doctorado]. Universidad de La Plata.
- La Nación. (1956, 20 agosto). *Será reactivada la inmigración*.
- La Nación. (1957, 7 mayo). *Créase el Consejo de Enseñanza Técnica*.
- Ley n. 12.921, de 24 de julio de 1946. (1946). Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. *Boletín Oficial de la República Argentina*.
- Ley n. 13.229, de 19 de agosto de 1948. (1948). Cursos de perfeccionamiento y Universidad Obrera Nacional. *Boletín Oficial de la República Argentina*.
- Ley n. 14.855, de 14 de octubre de 1959. (1959). Creación de la Universidad Tecnológica Nacional. *Boletín Oficial de la República Argentina*.
- Ley n. 15.240, de 15 de noviembre de 1959. (1959). Creación del Consejo Nacional de Educación Técnica. *Boletín Oficial de la República Argentina*.
- Malatesta, A. (2010). *La creación de la Universidad Obrera Nacional y la hora de la industria*. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.
- Matsushita, H. (2014). *Movimiento obrero argentino 1930-1945*. Ediciones RyR.
- Ministerio de Educación y Justicia. (1959). *La enseñanza técnica: Primera reunión nacional de ministros de Educación*. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.
- Mollis, M. (1991). La historia de la Universidad Tecnológica Nacional: Una universidad para hombres y mujeres que trabajan. *Realidad Económica*, (99), 91-108.
- Mundo Argentino. (1956, septiembre). *No faltan trabajos, faltan obreros*.
- Nápoli, F. (2003). *Política educativa y organización académica en el período fundacional de la Universidad Tecnológica Nacional (1948-1962)*. Editorial Universitaria de la Universidad Tecnológica Nacional.
- Navarro, M. (1997). *Evita*. Planeta.
- Novelli, N. (1986). *Movimientos estudiantiles en la Universidad Tecnológica Nacional (1953-1958)* [Tesis de licenciatura]. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UCA.
- Page, J. (1984). *Perón: Una biografía*. Javier Vergara.
- Pineau, P. (1996). La vergüenza de haber sido y el dolor de ya no ser: Los avatares de la educación técnica entre 1955 y 1983. In A. Puiggrós (Dir.), *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina* (pp. 379-402). Galerna.
- Pineau, P. (1997). De zoológicos y carnavales: Las interpretaciones sobre la Universidad Obrera Nacional. In H. R. Cucuzza (Dir.), *Estudios de historia de la educación durante el primer peronismo (1943-1955)* (pp. 205-228). Los libros del Riel.
- Pronko, M. (2003). *Las universidades del trabajo en Argentina y Brasil: Una historia de las propuestas de su creación; Entre el mito y el olvido*. Cinterfor.
- Rein, R., & Panella, C. (2013). *La segunda línea: Liderazgo peronista 1945-1955*. Eduntref.
- Rein, R., & Panella, C. (2017). *Los indispensables: Dirigentes de la segunda línea peronista*. Unsam Edita.
- Rodríguez, M. (2020). *La defensa de la Universidad Obrera Nacional y la conformación del movimiento estudiantil de la Facultad Regional La Plata (1955-1958)* [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional de La Plata.

- Ruiz, G., Muiños, C., Ruiz, M., & Schoo, S. (2009). La estructura académica del sistema educativo transformada: La impronta del peronismo. *Anuario de Investigaciones Facultad de Psicología de la UBA*, 16, 265-276.
- Sáitta, S. (1998). *Regueros de tinta: El diario Crítica en la década de 1920*. Sudamericana.
- Somoza Rodríguez, M. (1997). Interpretaciones sobre el proyecto educativo del Primer Peronismo: De “agencia de adoctrinamiento” a “instancia procesadora de demandas”. *Anuario de Historia de la Educación*, (1), 163-184.
- Tedesco, J. C. (2020). La educación argentina (1930-1955). In J. C. Tedesco, *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1955)* (pp. 348-372). Unipe Editorial Universitaria.
- Torre, J. C. (2006). *La vieja guardia sindical. Sobre los orígenes del peronismo*. Eduntref.
- Universidad Tecnológica Nacional (UTN). (1957). *Acta de la reunión entre los decanos y representantes estudiantiles realizada en Buenos Aires el 9 de noviembre de 1957 en el rectorado de la Universidad Obrera Nacional*. UTN.
- Universidad Tecnológica Nacional (UTN). (1984). *Orígenes de la UTN. El debate*. Departamento de Documentación e Información de la Universidad Tecnológica Nacional.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.
- Weinberg, D. (1967). *La enseñanza técnica industrial en la Argentina 1936-1965*. Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella.
- Zanatta, L. (2011). *Eva Perón: Una biografía política*. Sudamericana.

Disponibilidad de datos

Los contenidos subyacentes al texto de la investigación están contenidos en el manuscrito.

Cómo citar este artículo

Koc Muñoz, Á. S. (2023). La reestructuración de la educación técnica en el posperonismo (1955-1959). *Cadernos de Pesquisa*, 53, Artículo e10257.
<https://doi.org/10.1590/1980531410257>